Tipo Documento	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	TRD	121-14-05
		PÁGINA	Página **1** de **5**

RESOLUCIÓN No. 675 DE 2023
(01 DE AGOSTO DE 2023)

***POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CM-006-2023, CUYO OBJETO ES:* INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL SKATE PARK EN EL ESTADIO MUNICIPAL VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE CUNDINAMARCA.**

EL ALCALDE DE LA VILLA DE SAN DIEGO UBATE CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 181 de 1995, Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el municipio realizó estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y los artículos 15 y 20 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto corresponde a **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL SKATE PARK EN EL ESTADIO MUNICIPAL VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE CUNDINAMARCA.**

Que el presente proceso se realizará a través de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Que la Secretaria de Obras Publicas elaboró el respectivo Estudio Previo y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, los estudios previos y demás documentos del presente proceso de selección, fueron publicados en el Portal Único de Contratación, a través de la plataforma SECOP II.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de la presente selección concurso de méritos abierto.

Que las personas interesadas en participar pueden consultar el documento base o documento tipo y demás documentos relacionados con el presente proceso en la plataforma SECOP II, los cuales se encuentran disponibles desde la fecha de apertura hasta el día del cierre, de conformidad con lo establecido en el citado cronograma.

Que el municipio, de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, convoca a la ciudadanía en general, en especial a las Veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual deberán consultar la plataforma SECOP II.

Que el valor del presente proceso de selección es de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS ($ $ 59.937.177,00) M/CTE- IVA INCLUIDO** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS, así como los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar por parte del MUNICIPIO.

El término estimado de ejecución del contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Que para la presente contratación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000458 del diecisiete (17) de abril de 2023, que soportan el valor del presente Proceso de Selección.

Que el día veintiocho (28) de junio de 2023, se publicaron el aviso de convocatoria de la Selección, el documento base o documento tipo, el análisis del sector y demás documentos del proceso de concurso de méritos abierto, a través de la plataforma SECOP II.

Que, en el término de traslado del documento base o documento tipo, se presentaron observaciones y a través de la plataforma transaccional SECOP II, se dieron respuesta.

Que es necesario adelantar el presente proceso contractual cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL SKATE PARK EN EL ESTADIO MUNICIPAL VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE CUNDINAMARCA.**

En mérito de lo antes expuesto, el alcalde Municipal

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de concurso de méritos abierto No CM-006-2023, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL SKATE PARK EN EL ESTADIO MUNICIPAL VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE CUNDINAMARCA.**

ARTÍCULO SEGUNDO. La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de concurso de méritos abierto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

ARTÍCULO TERCERO. Adóptese el documento base o documento tipo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la Plataforma SECOP I.

ARTÍCULO CUARTO. El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	01/08/2023 5:00 PM	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	01/08/2023 5:00 PM	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	04/08/2023 5:00 PM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	08/08/2023 5:00 PM	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	08/08/2023 7:00 PM	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	10/08/2023 9:00 AM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	10/08/2023 9:05AM	[Enlace SECOP II] Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de las ofertas	10/08/2023 9:08 AM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Publicación del informe inicial de evaluación	14/08/2023 5:00 PM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	17/08/2023 5:00 PM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación	18/08/2023 2:00 PM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	18/08/2023 5:00 PM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Firma del contrato	22/08/2023 5:00 PM(	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Entrega de Garantías	23/08/2023 12:00 PM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]
Aprobación de Garantías	23/08/2023 5:00 PM	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co [Enlace SECOP II]

PARÁGRAFO. PARÁGRAFO. En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO. El documento base o documento tipo, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma.

ARTÍCULO SEXTO. Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial a las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a Ley, quienes podrán participar en este proceso presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los Rubros afectados para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000458 del diecisiete (17) de abril de 2023.

ARTÍCULO OCTAVO. Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por Asesor jurídico, la Secretaria de Obras Públicas. y la Secretaria de Hacienda.

ARTICULO NOVENO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en el presente acto administrativo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de la Villa De San Diego Ubaté Cundinamarca, a los xx (xx) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

JAIME TORRES SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JENNIFER MALDONADO M	JHON JAIRO GUERRERO C.	JAIME TORRES SUAREZ
Cargo	CONTRATISTA	ASESOR JURÍDICO	ALCALDE MUNICIPAL
Fecha	01/08/2023	01/08/2023	01/08/2023
Firma			